LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 113° aniversario de la localidad de **Las Junturas**, departamento Río Segundo, celebrado el día 12 de octubre, destacando su historia, el aporte de sus pioneros y el permanente compromiso de sus instituciones y vecinos fortaleciendo el crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32032/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA